JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

RESUMEN MEDIA HORA PREVIA

Sesión jueves 5 de noviembre del 2026

Suplente de Edil del Frente Amplio, Dra. Karina Pérez: se refirió a un planteamiento de la suplente de Concejal de Paso de los Toros, Karina Medaglia, a quien según la curul, se le negó en el Concejo su Derecho a realizar una argumentación y se le impidió que su opinión constara en actas, denunciando que un hombre de bastante mayor edad que la Concejala, con un título universitario y con tareas administrativas en el Concejo -porque no ocupa un cargo electivo- le dijo textualmente: '*Yo no perdería ni cinco segundos con vos*', entre otras expresiones.

Suplente de Edil del Frente Amplio, Nelly Bianchessi: presentó junto a la Bancada de Ediles del Frente Amplio, un anteproyecto que nace a partir de una iniciativa del Colectivo *'Por Memoria, Verdad y Justicia'* de Tacuarembó. La propuesta busca subsanar una limitación concreta e imprevista de la normativa departamental vigente, señalando que no pretenden modificar el régimen general del nomenclátor, ni vulnerar los criterios habituales de prudencia que exigen el transcurso de cierto tiempo desde el fallecimiento de una persona para designar un espacio público. Según la legisladora, la aplicación estricta de esa regla, genera un efecto no deseado, pues excluye del plano a las víctimas de desaparición forzada, debido a la naturaleza misma de este delito, que implica el ocultamiento de la suerte y paradero de la persona. Resulta imposible determinar una fecha oficial del fallecimiento.

Suplente de Edil del Partido Nacional, Prof. Néstor Brocco: informó que fue recibido por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, destacando al presidente de la misma, al doctor Gustavo Rodríguez, ya que fue una reunión muy amena, muy distendida, en donde pudo proponer y pedir, lo que viene solicitando. Por otra parte, solicitó que se cumpla con el presupuesto quinquenal de la Intendencia de Tacuarembó, recientemente aprobado en la Junta Departamental, específicamente el tema de cobertura de salud de los funcionarios municipales.

Suplente de Edil del Frente Amplio, María Eugenia Barrios: informó que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha dado a conocer las cifras oficiales de

pobreza e indigencia correspondientes al primer semestre de 2026. Los datos fríos, que a veces sirven para la frialdad de los balances económicos, esta vez nos hablan de un cambio de rumbo, de rostros humanos y de un alivio real en miles de hogares uruguayos. Sostuvo que la pobreza general en nuestro país bajó del 17,7% en 2025 al 14,8% en este primer tramo de 2026, representando una caída relativa que se traduce en un hecho contundente y esperanzador: hay noventa y cinco mil compatriotas menos bajo la línea de pobreza en toda la población.

Edil del Partido Nacional, Jorge Carozo: hizo referencia al *Capim Annoni*, una maleza invasora que avanza sobre nuestros campos y las pasturas naturales, perjudica la producción ganadera. Sostuvo que esta maleza no conoce alambrados, no distingue establecimientos ni respeta los límites departamentales, y según un informe elaborado por el Ing. Agr. Gustavo Montemuro, estamos frente a una especie de gran capacidad invasora, cuyas semillas pueden permanecer en el suelo durante más de diez años, afectando a la producción, la economía rural y la preservación de nuestro patrimonio natural.

Edil del Partido Nacional, Edgardo Gutiérrez: presentó un anteproyecto para que pase a la Comisión de Transporte, cuyo cometido es solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una cartelería para tratar de, por lo menos, advertir a todo aquel que pase en alta velocidad por la localidad de Peralta, a aminorarla, porque no hay ninguna cartelería, no hay nada que pueda prevenir, y ha habido accidentes muy importantes, accidentes graves, y se han evitado algunos otros también.

Suplente de Edil del Frente Amplio, Esteban Silva: presentó una nota de agradecimiento por el pedido que llevó su tiempo, pero en parte fue cumplido: la reparación de la calle *Hernandarias* frente a la Escuela 124, y la canalización de calle *Hernandarias* junto a *Simón del Pino* también, y entubamiento en parte de la calle *Simón del Pino* frente a las casas de los vecinos que no tenían entradas cuando llovía. Señaló que fue una labor que hay que remarcar, porque cuando se pide que se haga una obra, y la Dirección de Obras de la Intendencia cumple, y el Intendente cumple, uno tiene que dar las gracias porque eso amerita.